

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
 No. Fondo Global: 675
 No. Formulario Interno: 1806
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1714887450
 Nombre Responsable: LLERENA VITERI MAURICIO MICHAEL
 Monto Fondo Global: 590.75
 Monto Fondo Interno: 590.75
 Estado: APROBADO

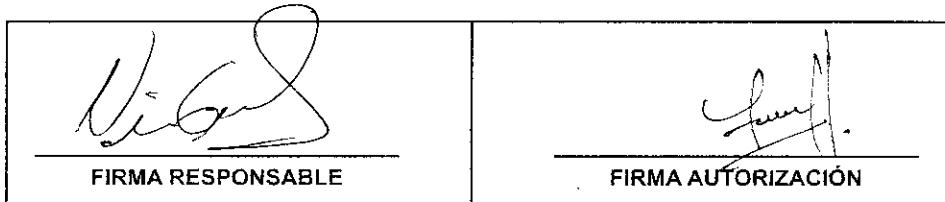
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. MICHAEL LLERENA / EVALUAR A LOS TRIPULANTES DE CABINA DE PASAJEROS - PROCEDIMIENTOS DEL EXPLOTADOR Y CONDICIÓN DE AERONAVEGABILIDAD DEL EQUIPO DE EMERGENCIA / BUENOS AIRES - ARGENTINA DEL 27 AL 29 AGOSTO 2025

No. de Solicitud:	675	Fecha Solicitud:	21/08/2025
No. de Doc. Aprobación:	675	Fecha Aprobación:	21/08/2025
No. de CUR Contable:	120379039		

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1714887450	120379039	NO	590.75




 21-08-25
 TESORERIA

590,75

F675

 SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
Nro. SOLICITUD: ORDEN INSPECCION No. Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0761-M		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 15-08-2025				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
<input checked="" type="checkbox"/> VIATICOS <input type="checkbox"/> MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/> ALIMENTACION						
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Mauricio Michael Llerena Viteri 1714887450		PUESTO Inspector Auxiliar de Cabina mauricio.llerena@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS : Buenos Aires - Argentina		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Dirección De Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua				
FECHA SALIDA (dd-mmmm-aaaa) 27-Agosto-2025	HORA SALIDA (hh:mm) 16:00	FECHA LLEGADA (dd-mmmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 29-Agosto-2025	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 18:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Inspectores de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Evaluar a los Tripulantes de Cabina de Pasajeros en los procedimientos establecidos en las "Inspecciones a la Cabina de Pasajeros en Ruta" proporcionando a la DGAC información concerniente a los programas de instrucción de los TCs, procedimientos del explotador y la condición de aeronavegabilidad del equipo de emergencia de la aeronave los mismos que son aprobados por la DGAC.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	27-AGO-2025	16H00	27-AGO-2025	17H00
AEREO	LATAM	TABABELA-BUENOS AIRES	27-AGO-2025	20H15	27-AGO-2025	06H10
AEREO	LATAM	BUENOS AIRES-TABABELA	29-AGO-2025	03H00	29-AGO-2025	16H51
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	29-AGO-2025	17H00	29-AGO-2025	18H00
OBSERVACIONES: Los pasajes aéreos serán proporcionados por la aerolínea LATAM AIRLINES y el valor de los viáticos son por parte de la DGAC.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
Tipo de Cuenta: Ahorros		Número de cuenta: 4501571390		Nombre del Banco: Cooperativa 29 de Octubre		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE			
 MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI			 Sr. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA			
Sr. Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri Inspector Auxiliar de Cabina			Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua			
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO			
FIRMA REVISADO			FIRMA AUTORIZADO			
 ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES						
Sr. Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres Subdirector General de Aviación Civil, Encargado						
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> ▪ De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes ▪ El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 						



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 83399

Fecha de Autorización: Jueves, 21 de Agosto de 2025

Información General

Fecha Envío: Martes, 19 de Agosto de 2025

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE OPERACIONES

Nombre de funcionario: Mauricio Michael Llerena Viteri ✓

Número de cédula: 1714887450

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspector Auxiliar de Cabina

Número telefónico: 02-229-7717

Dirección electrónica: mauricio.llerena@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Buenos Aires - Argentina ✓

Fecha de salida: 2025-08-27 ✓

Fecha de retorno: 2025-08-29 ✓

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Parcial (Estado/Personal/Organización Anf.)

Objetivos del viaje: Evaluar y dar Cumplimiento a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador y al Manual del Inspector de Operaciones Parte II à Explotadores de servicios aéreos, Volumen V à Vigilancia basada en riesgos, Capítulo 2 à Tipos específicos de inspecciones, Sección 3 à Inspecciones a la cabina de pasajeros en ruta

Resultado esperado del viaje: Que las inspecciones a la cabina de pasajeros en ruta proporcionen a la DGAC información concerniente a los programas de instrucción de los Tripulantes de cabina, procedimientos del explotador y la condición de aeronavegabilidad del equipo de emergencia de la aeronave

Ruta aérea: QUITO-BUENOSAIRES(ARGENTINA)-QUIT



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0778-M

Quito, D.M., 16 de agosto de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: Autorización Comisión de Servicios Institucionales al Exterior "Inspección de Cabina de Pasajeros a LATAM - Airlines Ecuador S.A." por parte del señor Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri.

De mi consideración:

En cumplimiento del Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional (PAVSO) de la DGAC 2025 y contando con la autorización por parte del señor Director General de Aviación Civil "[...] mediante sumilla inserta en el memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M, remitido el 28 de enero del 2025 por el señor Subdirector General, esta Autoridad dispone iniciar la ejecución del Plan [...]"; y en relación a Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0275-M del 13 de febrero de 2025 referente a "[...] Autorización Plan de Vigilancia 2025... cabe indicar que se llevará el control mensual sobre su avance y sobre todo el cumplimiento acorde a lo planificado [...]"; y mediante Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0761-M de fecha 12 de agosto de 2025, se ha designado al señor Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri para que realice y cumplir con la "Inspección de Cabina de Pasajeros en Ruta" en las rutas Quito - Buenos Aires (Argentina) - Quito, de acuerdo con las fechas establecidas del 27 al 29 de agosto de 2025.

Cabe mencionar que dicho funcionario cuenta con la "Certificación de fondos para comisión al exterior" correspondiente, emitida mediante Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1478-M de fecha 14 de agosto de 2025 (documento adjunto) y los boletos aéreos serán proporcionados por la compañía aérea LATAM - Airlines Ecuador S.A. en dicha ruta.

La Finalidad de la "Inspección a la Cabina de Pasajeros en Ruta" es la verificación de los procedimientos establecidos por parte de la Aerolínea referente a la Seguridad Operacional, ejecutada por las Tripulaciones de Cabina de Mando y Cabina de Pasajeros, proporcionando a la DGAC información concerniente a los programas de instrucción de los Tripulantes de Cabina, procedimientos del explotador y la condición de aeronavegabilidad del equipo de emergencia de la aeronave, de acuerdo a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil RDAC 121.

Con los antecedentes anteriormente expuestos, agradeceré muy comedidamente a usted señor Director General de Aviación Civil se autorice al señor Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri a realizar la comisión de servicios al exterior, para así ejecutar las tareas correspondientes y dar cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional (PAVSO) DGAC 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Esteban Paredes Torres
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Referencias:

- DGAC-DFIN-2025-1478-M

Anexos:

- dgac-deav-2025-0275-m_-_autorización_plan_de_vigilancia_2025_por_deav-40903547001755186509.pdf
- m_designación__inspección_cabina_de_pasajeros_ruta_-_buenos_aires_argentina0156660001755186478.pdf
- dgac-sgac-2025-0074-m_autorización_para_la_ejecución_del_programa_anual_de.pdf

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-08-20 09:00:42 (GMT-5)

Generado por: Giovanna Elizabeth Frazo Zambrano

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0778 M	Doc. Referencia:	DGAC-DEFIN-2025-1478 M
De:	Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	St. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Autorización Comisión de Servicios Institucionales al exterior "Inspección de Cabina de Pasajeros a LATAM Airlines Ecuador S.A." por parte del señor Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri.	Descripción Anexos:	.
Fecha Documento:	2025-08-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-08-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-08-19 17:15:03 (GMT-5)	Reasignar	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	3	Autorizado por el Director General de Aviación Civil
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-08-16 08:02:03 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-08-16 08:02:03 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Obligatorio Firmar el documento
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-08-16 08:01:45 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0761-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2025

PARA: Sr. Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri
Inspector Auxiliar de Cabina

ASUNTO: DCAV.- Designación para Inspección Cabina de Pasajeros en la Ruta a Buenos Aires - Argentina (actualización de ruta), Compañías LATAM ECUADOR.

De mi consideración:

En cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional PAVSO 2025 y con la aprobación para la ejecución del mismo, mediante **Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0111-M**, de 22 de enero de 2025 y con la autorización de parte del señor Director General, mediante **Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M**, de 28 de enero de 2025, comunico a usted señor Inspector que se ha realizado una actualización en la ruta y se le ha designado para que realice la "Inspección de Cabina de Pasajeros" en la ruta QUITO - BUENOS AIRES - QUITO a la compañía aérea LATAM ECUADOR, del 27 al 29 de agosto de 2025; por lo que, deberá realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de esta tarea de manera interna en la institución en lo que corresponda a viáticos y posterior comunicar a la compañía, con la finalidad de que brinde las facilidades y se gestione el pasaje aéreo, debido a que la inspección se realiza en la ruta establecida, de acuerdo a la programación.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Esteban Paredes Torres
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Anexos:

- gac-dcav-2025-0111-m-aprobación_de_los_pavso_2025_por_el_subdirector_general0873556001754671426.pdf
- _autorización_para_la_ejecución_del_programa_anual_de_vigilancia_de_2025_0191695001754671427.pdf

Copia:

Sra. Leda. Sandra Del Carmen Galvez Vera
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sra. Tlga. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Sr. Andres Esteban Mancero Viteri
Analista de Comercialización 1

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Of-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / **Quito-Ecuador.** **Teléfono:** +593-2 294 7400

* Documento firmado electrónicamente por QuitoGov en www.aviacioncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0111-M

Quito, D.M., 22 de enero de 2025

PARA: Sr. Mgs. Carlos Alfredo Chacon Romero
Subdirector General de Aviación Civil

ASUNTO: Aprobación de los Programas Anuales de Vigilancia de Seguridad Operacional año 2025, de los Explotadores/Operadores que están bajo el control y supervisión de la DCAV.

De mi consideración:

Con la finalidad de cumplir con una de las actividades del Programa Anual Vigilancia de Seguridad Operacional 2025 de la Gestión de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, garantizando el control y supervisión de los Explotadores/Operadores y de los Proveedores de Servicios Aeronáuticos, adjunto sírvase encontrar la documentación de los Programas de Vigilancia anual de las áreas técnicas de la DCAV (Operaciones, Aeronavegabilidad, Licencias, Aeródromos y Navegación Aérea).

Cabe señalar que la programación se desarrolló tal como establece el Procedimiento Técnico para la elaboración Programa de Vigilancia de la Seguridad Operacional Código: **DCAV-PS-GCAV-PTR-001** del 17 de Marzo de 2023, aprobado por su Autoridad, en coordinación con los responsables de cada una de las áreas; además se ha tomado en cuenta el Informe Final del PVSQ del 2024 y el presupuesto para el año 2025.

Por lo expuesto, solicito a usted señor Subdirector General, se aprueben y legalicen mediante su firma, los Programas de Vigilancia (documentos que serán enviados por el correo institucional, ya que por la capacidad no pueden ser anexados al Quipux), de cada Explotador/Operador correspondientes al presente año, de las cinco áreas de la GCAV; de acuerdo al Procedimiento Técnico, como lo señala en el numeral 6 “Responsabilidades” punto 6.2, que textualmente dice:

6.2 Del Subdirector General de Aviación Civil:

“Aprobar el Programa de Vigilancia de Seguridad Operacional de la GCAV”.

Luego de lo cual, una vez legalizados con su firma, se remitirá mediante memorando para conocimiento del señor Director General de Aviación Civil para su conocimiento y autorización; tal como lo establece el procedimiento.

Dirección General de Aviación Civil

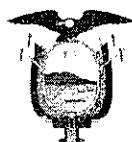
Dirección: Buenos Aires 101-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Este documento firmado electrónicamente por Quipux

A.D.G.AVIACIONCIVIL.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M

Quito, D.M., 28 de enero de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: Autorización para la ejecución del Programa Anual de Vigilancia de Seguridad Operacional de la DCAV 2025.

De mi consideración:

En referencia los Memorandos Nros. DGAC-SZOL-2025-0149-M y DGAC-DCAV-2025-0111-M de fechas 21 y 22 de Enero de 2025 respectivamente, elevo a su conocimiento señor Director General, el Programa Anual de Vigilancia de Seguridad Operacional del año en curso, de los Explotadores Aéreos y Proveedores de Servicios, de las Gestiones Internas de Operaciones, Licencias, Aeronavegabilidad, Aeródromos y Vigilancia de Servicio de la Navegación Aérea de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua; así como, del área de Operaciones y Aeronavegabilidad de la Subdirección Zonal, los mismos que fueron aprobados por el suscrito, conforme lo establece el Procedimiento Técnico para la Elaboración del Programa de Vigilancia de la Seguridad Operacional. Código **DCAV-PS-GCAV-PTR-001**, mismo que en la parte de "Responsabilidades", manifiesta:

6.1 Del Director General de Aviación Civil:

"*Autorizar el Programa de Vigilancia de Seguridad Operacional de la GCAV*"; y

6.2 Del Subdirector General de Aviación Civil:

"*Aprobar el Programa de Vigilancia de Seguridad Operacional de la GCAV*".

Por otra parte, mediante Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0135-R, de 25 de noviembre de 2021, "Reglamento para el pago de viáticos y movilización de los Inspectores de la Dirección General de Aviación Civil, que deben realizar inspecciones en el interior y exterior del país, en procesos de certificación de explotadores aéreos, personal aeronáutico o vigilancia continua de la seguridad Operacional", en su artículo 8. manifiesta:

"Artículo 8 .- De las responsabilidades:

Del Director (a) General de Aviación Civil

Autorizar la comisión de servicios al exterior o negarla

De la Dirección de Seguridad Operacional

Motivar la comisión de servicios, para la autorización del Director General, cuando sea a nivel internacional, previo el análisis y aceptación del Subdirector General."

En virtud de lo expuesto, solicito a usted señor Director General, su "**Autorización**" para que el Programa de Vigilancia de Seguridad Operacional de la DCAV, sea ejecutado en el presente año, considerando que, dentro del presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil, cuenta con el respaldo económico correspondiente para el cumplimiento de las Inspecciones de Estaciones Nacionales e Internacionales de los Explotadores Aéreos, Inspecciones de Cabina de Pasajeros Internacionales, Inspecciones a las compañías de Servicios Auxiliares Nacionales y las Inspecciones a los Centros de Instrucción para el presente año; así como, las inspecciones que son

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 111-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / **Quito-Ecuador.** **Teléfono:** +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por QCAV
www.aviacioncivil.gob.ec

EL MÍTICO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0275-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2025

PARA: Sr. Lcd. Juan Carlos Álvarez Herrera
Especialista de Licencias Aeronáuticas

Sr. Plto. Edwin Fabian Yepez Arguello
Intendente Inspector Principal Piloto de Control

Sr. Mgs. Diego Alexander Estrada Vargas
Especialista Aeronáutico

Sr. Eduardo Federico Leiva Endara
Inspector de Seguridad Operacional ANS AIS-MAP

Sr. Mgs. Orlando Wilson Maita Castillo
Inspector de Seguridad Operacional AGA Certificador de Aeropuertos

Capt. Raffaele Giovanni Magnalardo Salvatierra
Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante

ASUNTO: Autorización Plan de Vigilancia 2025

De mi consideración:

En atención a la Autorización del Plan de Vigilancia 2025 por parte del señor Director General mediante sumilla inserta en el memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M, remitido el 28 de enero del 2025 por el señor Subdirector General, esta Autoridad dispone iniciar la ejecución del Plan, cabe indicar que se llevará el control mensual sobre su avance y sobre todo el cumplimiento acorde a lo planificado. recuerdo a ustedes la obligatoriedad de solicitar los viáticos y pasajes oportunamente.

Toda solicitud en el marco del Plan será debidamente procesada y servirá de respaldo como evidencia del cumplimiento del CAP en el OLF de OACI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 00-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

Este documento fue firmado electrónicamente por QCAPIA
en www.aviaciuncivil.gob.ec

EL MUNDO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1478-M

Quito, D.M., 14 de agosto de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI. DEL 27 AL 29 AGOSTO DE 2025 BUENOS AIRES à ARGENTINA

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1695-M de 14 de agosto de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0625-M, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior", se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 590.75 (QUINIENTOS NOVENTA DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 75/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Mauricio Michael Llerena Viteri, Inspector Auxiliar de Cabina, Servidor Público 5 Grado 11, a fin de cumplir con el Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional PAVSO 2025, en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, "*del 27 al 29 de Agosto de 2025, para la aerolínea LATAM - Airlines Ecuador S.A.*", de acuerdo con la designación emitida mediante documento Nro.DGAC-SGAC-2025-0761-M de 12 de agosto de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5 Grado 11** es:

Valor diario USD. 170.00
Coeficiente Argentina 1.39
Días Autorizados. 2.5
Total Viáticos USD. \$ 590.75

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2025 522 9999 0000 55 0000 000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 2120213 05 "Viáticos y Subsistencia en el Exterior", "PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS "del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2025.

Cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: "Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento."

Adicionalmente, me permito solicitar la gestión del devengado de la certificación emitida, dentro del tiempo establecido, a fin de regularizar estos desembolsos y evitar re procesos.

Particular que se comunica para fines pertinentes.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0-1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / **Quito-Ecuador.** **Teléfono:** +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Qupus

www.aviaciонe.gob.ec

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: Solicitud No. 83399	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 15-08-2025	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	<input checked="" type="checkbox"/>
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
	Asistencia Humanitaria	
DATOS GENERALES		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI	TRIPULANTE AUXILIAR DE CABINA	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
BUENOS AIRES - ARGENTINA	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)	
27-AGOSTO-2025	29-AGOSTO-2025	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado **"En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente"** Organización Anfitriona	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD. \$ 590.75 Pasajes: USD \$ 00.00,00
	Parcial (Personal/Recursos del Estado **"En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificado mediante carnet emitido por autoridad competente"** /Organización Anfitriona)	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00
Número de días de viaje:	Dos días y medio	
Resultados esperados:	Evaluar a los Tripulantes de Cabina de Pasajeros en los procedimientos establecidos en las Inspecciones a la cabina de pasajeros en ruta proporcionando a la DGAC información concerniente a los programas de instrucción de los TCs, procedimientos del explotador y la condición de aeronavegabilidad del equipo de emergencia de la aeronave los mismos que son aprobados por la DGAC.	
	Supervisión de la Seguridad Operacional de la Cabina de pasajeros en ruta siguiendo la reglamentación vigente.	
	Que los aspirantes a Tripulantes de Cabina que son evaluados, cumplan con los procedimientos establecidos en el Programa de Entrenamiento y	

Quito, 20 de agosto de 2025

DICTAMEN No. 144

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI, portador de la cédula de ciudadanía N° 1714887450, quien del día 27 al 29 de agosto de 2025, viajará a la ciudad de Buenos Aires – Argentina, para realizar la Inspección de Cabina de Pasajeros en la ruta QUITO - BUENOS AIRES – QUITO a la Compañía LATAM AIRLINES Ecuador. En cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional PAVSO 2025.

Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR y los viáticos serán depositados en la cuneta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo a la Normativa vigente.

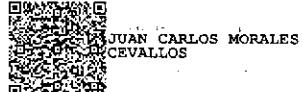
Atentamente,



Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos

2025-07-20



[Handwritten signature]



Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 15 de agosto de 2025

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0761-M

1) INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI

CEDULA: 1714887450

CARGO: INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA

TELÉFONO: 2947400 ext. 4911

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: mauricio.llerena@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AÉREA: QUITO-BUENOS AIRES (ARGENTINA)-QUITO

2) SOLICITANTE:

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional (PAVSO) 2025

LUGAR DE LA INSPECCIÓN: QUITO-BUENOS AIRES (ARGENTINA)-QUITO

3) TAREAS:

- La Finalidad de esta Inspección es la verificación de los procedimientos establecidos por parte de la Aerolínea LATAM - Airlines Ecuador S.A., referente a la Seguridad Operacional, ejecutada por las Tripulaciones de Cabina de Mando y Cabina de Pasajeros cumpliendo con los procedimientos, parámetros de entrenamiento y CRM de acuerdo con las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil RDAC 121.1600 vigente.
- Con este fin las "Inspecciones a la Cabina de Pasajeros en Ruta" proporcionan a la DGAC información concerniente a los programas de instrucción de los Tripulantes de cabina, procedimientos del explotador y la condición de aeronavegabilidad del equipo de emergencia de la aeronave.

4) COORDINACION CON EL SOLICITANTE:

Milton Galarza- Jefe De Estándares Operacionales de LATAM - Airlines Ecuador S.A.

5) OBSERVACIONES:

Los pasajes aéreos serán proporcionados por LATAM - Airlines Ecuador S.A. y los viáticos por la DGAC de acuerdo con la normativa vigente.

6) DURACION DE LA COMISION:

Del 27 al 29 de agosto de 2025



DIEGO RODRIGO
JARAMILLO VALENCIA



ANDRÉS ESTEBAN
PAREDES TORRES

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA

Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

MAURICIO MICHAEL
LLERENA VITERI

MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI

15-Agosto-2025



**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA y VIGILANCIA CONTINUA**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE SERVICIO AL EXTERIOR

BUENOS AIRES - ARGENTINA

1. Señor Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri - Inspector de Tripulantes de Cabina DGAC
2. Actividades

Fecha: 27 agosto 2025

Salida del domicilio o lugar de trabajo	16:00
Llegada al Aeropuerto Tababela (Quito)	17:00
Salida Tababela - Lima (Perú)	20:15
Salida Lima (Perú) - Buenos Aires (Argentina)	23:50
Llegada a Buenos Aires (Argentina)	06:10

Fecha: 28 agosto 2025

Llegada a Buenos Aires (Argentina)	07:10
------------------------------------	-------

Fecha: 29 agosto 2025

Traslado al Aeropuerto de Buenos Aires (Argentina)	03:00
Llegada al Aeropuerto	04:00
Salida de Buenos Aires (Argentina) - Lima (Perú)	07:30
Salida de Lima (Perú) - Aeropuerto Tababela (Quito)	12:10
Llegada al Aeropuerto Tababela	16:51
Llegada al domicilio en Quito	18:00



**Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri
Inspector Auxiliar de Cabina
Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

Quito, 15 de agosto del 2025

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACION DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación del señor Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri - Inspector Auxiliar de Cabina, en la “Inspección de Cabina de Pasajeros a LATAM - Airlines Ecuador S.A.”, en la ruta Quito - Buenos Aires (Argentina) - Quito, de acuerdo a la fecha establecida del 27 al 29 de agosto de 2025, debe ser presencial al citado evento ya que permite dar cumplimiento a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil RDAC 121 y demás procedimientos relacionados.

La mencionada tiene como finalidad cumplir con el Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional PAVSO 2025, con la aprobación para la ejecución del mismo, mediante a Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0275-M del 13 de febrero de 2025 referente a “[...] Autorización Plan de Vigilancia 2025 [...]”, y con la autorización de parte del señor Director General mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M de 28 de enero del 2025, con el fin de verificar los procedimientos establecidos en los Manuales de Tripulantes de Cabina de Pasajeros y el Manual de Operaciones de LATAM - Airlines Ecuador S.A. ya que las “Inspecciones en la Cabina de Pasajeros en Ruta” proporcionan a la DGAC información concerniente a los Programas de Instrucción de los Tripulantes de Cabina, procedimientos del explotador y la condición de aeronavegabilidad del equipo de emergencia de la aeronave.

De esta forma se alcanzan los máximos estándares de seguridad requeridos para la elevar la Seguridad Operacional en general y más aún la del Explotador Aéreo.



Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri
Inspector Auxiliar de Cabina
Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Nombre(s): Mauricio Michael Llerena Viteri

Referencia de reserva: ULKYDQ

Aerolínea emisora: LATAM AIRLINES (LA)

Vuelo Nº	Fecha	De	Salida*	Hasta	Llegada*	Estatus del viaje	Estado	Clase
						DMOON10	-	
LA2389	27.08.2025	U10	15:13	EZE	02:45 +1	Confirmed ND with Upgrade DMOON10	LISTING REQUIRED	Economy
LA2376	29.08.2025	EZE	03:55 +1	UIO	11:15	Confirmed ND with Upgrade	LISTING REQUIRED	Economy

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE CERTIFICACION ERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

INFORME TECNICO MLL-2025-005

1.- ANTECEDENTES:

En cumplimiento del Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional (PAVSO) de la DGAC 2025 y contando con la autorización por parte del señor Director General de Aviación Civil “[...] mediante sumilla inserta en el memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M, remitido el 28 de enero del 2025 por el señor Subdirector General, esta Autoridad dispone iniciar la ejecución del Plan [...]”, y en relación a Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0275-M del 13 de febrero de 2025 referente a “[...] Autorización Plan de Vigilancia 2025... cabe indicar que se llevará el control mensual sobre su avance y sobre todo el cumplimiento acorde a lo planificado [...]”; y mediante Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0761-M de fecha 12 de agosto de 2025, se ha designado al señor Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri para que realice y cumplir con la “Inspección de Cabina de Pasajeros en Ruta” en las rutas Quito - Buenos Aires (Argentina) - Quito, de acuerdo con las fechas establecidas del 27 al 29 de Agosto de 2025.

Cabe mencionar que dicho funcionario cuenta con la “Certificación de fondos para comisión al exterior” correspondiente, emitida mediante Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1478-M de fecha 14 de agosto de 2025 (documento adjunto) y los boletos aéreos serán proporcionados por la compañía aérea LATAM - Airlines Ecuador S.A. en dicha ruta.

La Finalidad de la “Inspección a la Cabina de Pasajeros en Ruta” es la verificación de los procedimientos establecidos por parte de la Aerolínea referente a la Seguridad Operacional, ejecutada por las Tripulaciones de Cabina de Mando y Cabina de Pasajeros, proporcionando a la DGAC información concerniente a los programas de instrucción de los Tripulantes de Cabina, procedimientos del explotador y la condición de aeronavegabilidad del equipo de emergencia de la aeronave, de acuerdo a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil RDAC 121.

En el comentario de la hoja de ruta inserta en el documento Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0778-M de fecha 16 de agosto de 2025 el señor Abogado Juan Pablo Franco Castro Director General de Aviación Civil autoriza la participación del señor Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri.

2. BASE LEGAL

Regulaciones Técnicas de Aviación Civil RDAC 121 y el Manual del Inspector de Operaciones (MIO) Parte II - Explotadores de servicios aéreos, Volumen V - Vigilancia basada en riesgos, Capítulo 2 - Tipos específicos de inspecciones, Sección 3 - Inspecciones a la cabina de pasajeros en ruta, en cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional (PAVSO) DGAC 2025.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2025-144

Quito, 20 de agosto de 2025

1.- ANTECEDENTES:

Mediante cumplimiento del Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional (PAVSO) de la DGAC 2025 y contando con la autorización por parte del señor Director General de Aviación Civil “[...] mediante sumilla inserta en el memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M, remitido el 28 de enero del 2025 por el señor Subdirector General, esta Autoridad dispone iniciar la ejecución del Plan [...]”, y en relación a Memorando Nro. DGAC-DCAV/2025-0275-M del 13 de febrero de 2025 referente a “[...] Autorización Plan de Vigilancia 2025... cabe indicar que se llevará el control mensual sobre su avance y sobre todo el cumplimiento acorde a lo planificado [...]”, para que realice y cumplir con la Inspección de Cabina de Pasajeros en Ruta Quito - Buenos Aires - Argentina - Quito, del 27 al 29 de agosto de 2025.

Mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2025-0761-M de fecha 12 de agosto de 2025, el señor Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, comunica la designación de señor Mauricio Michael Llerena Viteri, Inspector Auxiliar de Cabina.

Mediante Memorando No. DGAC-DFIN-2025-1478-M de 14 de agosto de 2025, la Dirección Financiera emitió la existencia de recursos por **USD. 590.75 (QUINIENTOS NOVENTA DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 75/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Mauricio Michael Llerena Viteri, Inspector Auxiliar de Cabina, Servidor Público 5 Grado 11, a fin de cumplir con el Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional PAVSO 2025, en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, “del 27 al 29 de Agosto de 2025, para la aerolínea LATAM - Airlines Ecuador S.A.”, de acuerdo con la designación emitida mediante documento Nro.DGAC-SGAC-2025-0761-M de 12 de agosto de 2025.

Mediante Orden de Inspección Internacional No. DGAC-SGAC-2025-0761-M de 15 de agosto de 2025, se emite la orden de trabajo en favor del señor Mauricio Michael Llerena Viteri, Inspector Auxiliar de Cabina, pedido por LATAM AIRLINES Ecuador.



Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR y los viáticos depositados en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo a la Normativa vigente.

5.- PAÍS DE DESTINO:

Buenos Aires – Argentina

6.- MOTIVO DEL VIAJE:

Realizar la Inspección de Cabina de Pasajeros en la ruta QUITO - BUENOS AIRES – QUITO a la Compañía LATM AIRLINES Ecuador, En cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional PAVSO 2025.

7. - CONCLUSIÓN:

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje a la ciudad de Lima – Perú, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente y ante la autorización emitida por la máxima autoridad institucional; en este orden se concede la licencia con remuneración por (03) tres días incluido ida y retorno del 27 al 29 de agosto de 2025, a favor del señor Mauricio Michael Llerena Viteri, Inspector Auxiliar de Cabina.

Atentamente,

KARINA VERÓNICA
VALENZUELA AMAYA


Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales	 JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS	Asistente de Recursos Humanos

F-675

590,7\$



Ministerio
de Relaciones
Laborales



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

SOLICITUD No. 83399

ORDEN INSPECCION: Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0761-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa):

01-09-2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Mauricio Michael Llerena Viteri 1714887450	PUESTO Inspector Auxiliar de Cabina mauricio.llerena@aviacioncivil.gob.ec
CIUDAD - PAÍS : Buenos Aires - Argentina	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Dirección De Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS :

- Las inspecciones a la cabina de pasajeros en ruta proporcionaron a la DGAC información concerniente a los programas de instrucción de los Tripulantes de cabina, procedimientos del explotador y la condición de aeronavegabilidad del equipo de emergencia de la aeronave.
- Se validó y se evaluó a los aspirantes a Tripulantes de Cabina de Pasajeros de LATAM AIRLINES ECUADOR en los procedimientos establecidos en el "Programa de Entrenamiento del Explotador" aprobado por la DGAC durante dicha inspección a la cabina de pasajeros en las diferentes rutas.
- Durante la inspección las áreas generales que han sido identificadas para evaluar dicha inspección fueron las siguientes:
 - ✓ Con respecto a la Cabina de pasajeros (interior de la cabina), en esta área se aplicó la verificación, inspección y manejo de la condición de aeronavegabilidad de la cabina de pasajeros, el estado y disponibilidad de los equipos de emergencia y mobiliario de la aeronave.
 - ✓ Ejecución de las responsabilidades de los Tripulantes de Cabina: Desempeño de las tareas de seguridad asignadas durante el vuelo. El Inspector evaluará a los TCs en el cumplimiento de sus funciones de seguridad asignadas en vuelo, observando directamente su desempeño, conocimiento y competencia.
 - ✓ En la Conducción del vuelo, se verificó las diferentes fases específicas del vuelo, analizando una gran variedad de items, incluyendo la coordinación de las tareas entre la tripulación de vuelo y la tripulación de cabina.
- Dichas áreas mencionadas anteriormente fueron observadas antes de iniciar el vuelo, durante el vuelo y en la finalización del vuelo.
- La evaluación durante la inspección dio lugar al cumplimiento de las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador y al Manual del Inspector de Operaciones Parte II - Explotadores de servicios aéreos, Volumen V - Vigilancia basada en riesgos, Capítulo 2 - Tipos específicos de inspecciones, Sección 3 - Inspecciones a la cabina de pasajeros en ruta, por lo que se obtuvieron resultados satisfactorios.

▪ *Resultado final SATISFACTORIO.*

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	27-AGOSTO-2025	29-AGOSTO-2025	<i>Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas sea en el caso</i>
HORA SALIDA (hh:mm)	16:00	18:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		08:00	

TRANSPORTE UTILIZADO

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Particular	QUITO - TABABELA	27-AGO-2025	16H00	27-AGO-2025	17H00
AEREO	LATAM	TABABELA-BUENOS AIRES	27-AGO-2025	20H15	27-AGO-2025	06H10
AEREO	LATAM	BUENOS AIRES-TABABELA	29-AGO-2025	03H00	29-AGO-2025	16HS1
TERRESTRE	Particular	TABABELA-QUITO	29-AGO-2025	17H00	29-AGO-2025	18H00

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente las pasas a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales. se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, numero de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL SERVIDOR	FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
 MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI Sr. Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri Inspector Auxiliar de Cabina	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA AUTORIZADO



Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
 Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

GuR 2583

	ANEXO 3
INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS	
No. Solicitud de Viaje: Solicitud No. 83399	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 01-09-2025
DATOS GENERALES	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI	TRIPULANTE AUXILIAR DE CABINA
Ciudad-País de Destino:	Institución:
BUENOS AIRES - ARGENTINA	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)
27-AGOSTO-2025	29-AGOSTO-2025
Servidores que integran la comisión: Inspector de Tripulantes de Cabina Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri	
Número de días de viaje:	Dos días y medio
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<i>Informe de Actividades Detallado</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las inspecciones a la cabina de pasajeros en ruta proporcionaron a la DGAC información concerniente a los programas de instrucción de los Tripulantes de cabina, procedimientos del explotador y la condición de aeronavegabilidad del equipo de emergencia de la aeronave. ▪ Se validó y se evaluó a los aspirantes a Tripulantes de Cabina de Pasajeros de LATAM AIRLINES ECUADOR en los procedimientos establecidos en el "Programa de Entrenamiento del Explotador" aprobado por la DGAC durante dicha inspección a la cabina de pasajeros en las diferentes rutas. ▪ Durante la inspección las áreas generales que han sido identificadas para evaluar dicha inspección fueron las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Con respecto a la Cabina de pasajeros (interior de la cabina), en esta área se aplicó la verificación, inspección y manejo de la condición de aeronavegabilidad de la cabina de pasajeros, el estado y disponibilidad de los equipos de emergencia y mobiliario de la aeronave. • Ejecución de las responsabilidades de los Tripulantes de Cabina: Desempeño de las tareas de seguridad asignadas durante el vuelo. El Inspector evaluará a los TCs en el cumplimiento de sus funciones de seguridad asignadas en vuelo, observando directamente su desempeño, conocimiento y competencia. • En la Conducción del vuelo, se verificó las diferentes fases específicas del vuelo, analizando una gran variedad de ítems, incluyendo la coordinación de las tareas entre la tripulación de vuelo y la tripulación de cabina. ▪ Dichas áreas mencionadas anteriormente fueron observadas antes de iniciar el vuelo, durante el vuelo y en la finalización del vuelo. ▪ Resultado final SATISFACTORIO.
<i>Logros Obtenidos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar a los Tripulantes de Cabina de Pasajeros cumpliendo con las listas de verificación establecidos en las "Inspecciones a la cabina de pasajeros en ruta" proporcionando a la DGAC información concerniente a los programas de instrucción de los TCs, procedimientos del explotador y la condición de aeronavegabilidad de los diferentes equipos de emergencia de la aeronave los mismos que son aprobados por la DGAC y que se refieren en cumplimiento a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador.
<i>Compromisos Adquiridos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NINGUNO

REGIS HOTEL ARG

Recibo de la Transacción

Factura #: 1REG - 22432

Fecha de Generación: 28/08/2025

Detalles de la Reserva

Habitación/Servicio	406
Fecha de Entrada	2025-08-28
Fecha de Salida	2025-08-29
Nombre del Huésped	michael llerena vitieri
Dirección del Huésped	
Email del Huésped	mauriciollerena1978@gmail.com
Estado de la Reserva	COMPLETADO

Detalles del Pago

Fecha del Pago	2025-08-28 09:28:20
Monto Pagado	\$36.00
Estado del Pago	COMPLETADO

Detalles de la Tarjeta

Marca de la Tarjeta	visa
Nombre del Titular	michael llerena vitieri
Últimos Cuatro Dígitos	2337
Mes de Expiración	9
Año de Expiración	2027
Tipo de Tarjeta	Credit

Firma



The image shows a handwritten signature in black ink, appearing to read "Mauricio Llerena". Below the signature, there is a horizontal line with the text "Firma del Cliente" written in a small, standard font.

Gracias por su preferencia. Si tiene alguna pregunta sobre este recibo, no dude en ponerse en contacto.

LATAM

LLERENA/MICHAEL

VUELO/VOO FECHA/DATA SN
LA 1427 27AUG 161
OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/DE UIO HACIA/PARA LIM
SEAT/ASIENTO/ASSENTO

UIO **4C**

FREQUENT FLYER

TICKET

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE

LATAM

LLERENA/MICHAEL

FLIGHT/VUELO/VOO DATE/FECHA/DATA
LA 1437 27AUG

DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA
23:50

RECORD/RESERVA
FCJWAV

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR
FROM/DESDE/DE

LIMA

AT GATE/ EN PUERTA
NO PORTAO

B5

AT/A LAS
AS

22:50

TO/HACIA/PARA
BUENOS AIRES EZE

LLERENA/MICHAEL

VUELO/VOO FECHA/DATA SN
LA 1437 27AUG 249
OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/DE LIM HACIA/PARA
SEAT/ASIENTO/ASSENTO

EZE

LIM **12A**

FREQUENT FLYER

TICKET

GRUPO 4



249 /12A

LATAM

LLERENA/MICHAEL

VUELO/VOO FECHA/DATA SN
LA 1436 29AUG 140

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/DE EZE HACIA/PARA GYE
SEAT/ASIENTO/ASSENTO

EZE **10C**

FREQUENT FLYER

TICKET 0452247916876

LATAM

LLERENA MICHAEL



Gate/Puerta At A las

5 15:25
29 Aug

From/Da



To Para

UIO

Seat/Asiento

10C

Group/Grupo

5

Booking/Reserva

DTWLYP

Flight Vuelo

LA 1414

Departure/Salida Arrival Llegada

16:00 16:51

At Ticket

0452247916876

LATAM
LLERENA MICHAEL

Flight/Vuelo Sec. No.

LA 1414 150

Gate/Puerta

5

From/Da GYE Para

Seat/Asiento **UIO**

GYE

10C

Booking/Reserva At A las

DTWLYP 15:25

29 AUG

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE

EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO